

la oferta primera, comunicándose al postor al correo electrónico proporcionado y/o comisionándose al martillero a los fines de su notificación. En caso de ratificación de la oferta, se fijará una nueva fecha de audiencia para la adjudicación y pago de saldo de precio. En caso contrario se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Dejase aclarado que la venta en pública subasta mediante modalidad electrónica ordenada en autos se realiza libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de posesión de quien resulte adquirente. Deudas del inmueble: - ARBA al 21/03/2023 - \$459.099- Municipal al 21/03/2023- \$129.944,60 y AYSA al 30/03/2023 -\$285.152,72 - Expensas al 21/03/2023 - \$330.996.- Fecha de visita del inmueble, 30 de agosto de 2023 de 12 a 14 hs. La inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de subasta -el que podrá consultarse respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar> (arts. 562 y 575 del CPCC). Gral. San Martín, del 2023. Lardieri Maria Fernanda. Secretaria.

ago. 17 v. ago. 22

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO SU QUIEBRA C/UMPIERREZ ESTEBAN G. Y O. S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Olavarría, Depto. Judicial Azul, Secretaría Única, en los autos "Banco Mayo Cooperativo Limitado su Quiebra c/Umpierrez Esteban G. y O. s/Cobro Ejecutivo", Exp. N° OL-7486-1996, llama a Subasta Pública Electrónica, de un inmueble ubicado en la ciudad de Olavarría. Datos catastrales: Circ. I, Secc. D, Qta. 181, Mz. 181H, Parcela 6, Partida (078) 50859. Mat. 34375, ubicado en calle Pellegrini 3453, Lote de 10 de frente por 25,99 de fondo, superficie de 259.90m2, Lote de terreno con una construcción pequeña y precaria, la que se encuentra deshabitada con ocupación provisoria de automóviles pertenecientes a la casa lindera. Base: \$445.000. LA SUBASTA COMENZARÁ EL DÍA 05/10/23 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 17/10/23 A LAS 12 HS. Acreditación de postores: hasta el día 02/10/23 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs. La exhibición del mismo se puede ver en <https://youtu.be/Ku0HTUfGgas>. Visita el día 29/10/23 de 10 a 12 hs. A deuda tasa municipal al 19/01/2023 por \$121.253,97, imp. Inmobiliario al 02/09/2023 por \$10.780,90, deudas que serán soportadas con el precio de la subasta hasta el momento de la posesión. Depósito en garantía: \$22.000 (5 % del monto de la base fijada). Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 6379-027-519014/8, CBU 0140337227637951901486 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal calle Necochea de la ciudad de Olavarría, CUIT del Poder Judicial 30-70721665-0. Y enviar el comprobante de depósito a subastas-az@scba.gov.ar, quedando dicho importe como pago a cuenta, para aquél que resulte adjudicatario. Para los no ganadores, dicho importe le será reintegrado de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar por el juzgado- dirigido al Banco de depósitos judiciales, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta solo si lo piden. (srt. 582 2do. Párrafo, CPCC; art. 39, Ac. 3604/12), debiendo previamente para ello y en la sede del juzgado, presentar cta. Bancaria particular y CBU. La formulación de oferta implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas. Señá: 30 % del precio, que debe ser abonada previo a que el martillero presente la rendición de cuenta de la misma, y la constitución del domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado. Audiencia de adjudicación: se celebrará por video conferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales. Quien resulte ganador deberá abonar el saldo de precio correspondiente, dentro del quinto días de notificada la providencia que apruebe el remate, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión martillero: 4 % por cada parte con más el 10 % de aportes sobre la misma, que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Permite compra en comisión, debiendo estar ambos inscriptos previamente en RSJD. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Compensación del crédito por la parte actora: se proveerá al momento de determinar el saldo de precio correspondiente, por lo tanto, no se exige del depósito de garantía. Gastos de escrituración: El Impuesto al Sello, y Aporte Notarial serán soportados por el adquirente y el deudor en partes iguales. El ITI y/o el impuesto a las Ganancias, será soportado por el ejecutado. Certificados registrales y administrativos a cargo del comprador (art. 1424 código Civil). Resolución 1-6-2000 incorporada al arancel notarial, a cargo de la parte vendedora. Honorarios del Escribano a cargo de la parte compradora. Los Gastos inherentes de antecedentes del titular del título son a cargo del ejecutado. Los gastos de inscripción a cargo del comprador. Todos los gastos que correspondan a la parte demandada, serán soportados con el producido de la subasta. A los efectos de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillera interviniente: Estela Marta Aguirre T° V F° 236 Matrícula 1345 del DJA, domicilio Sarmiento 3165 de Olavarría, teléfono 2281-15315867, domicilio electrónico constituido 27056516994@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Azul, 07 de agosto de 2023. El presente edicto deberá publicarse en el Diario electrónico Infoeme o en su defecto En Línea Noticias y en el Boletín Oficial, sin el previo pago de impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones de ninguna especie, con cargo de oportuno reintegro (art.273 inc. 8 Ley 24.522). Castellucci Florencia, Auxiliar Letrado.

ago. 17 v. ago. 22

FIDEICOMISO LEY 12.726/12.790 C/LAHOPE SANTIAGO RUBÉN Y OTRA S/CONCURSO ESPECIAL HIPOTECARIO

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Fideicomiso Ley 12.726/12.790 c/Lahore Santiago Rubén y Otra s/Concurso Especial Hipotecario", N° 13272, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 50 % (cincuenta por ciento) del inmueble

ubicado en calle Suarez García N° 15 (ex calle Santa Fe n° 15) ochava calle Suarez Garcia N° 1 (ex calle Santa Fe n° 1) intersección esquina Av. Campos n° 202, de la ciudad de Lobería; Nom. Cat: Circ. 1, Secc. A, Mza. 12, Par.10 A, inscripto en la Mat. N° 7964 (061) de la ciudad de Lobería Partida 061-2141. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Jorge A. Balinotti, domicilio en calle 57 N° 2435, Necochea, tel: 02262-438671, cel.: 02262-15637724, email: jbalinotti@necocheanet.com.ar y jorgeabalinotti@gmail.com.ar. Base: \$10.000.000,00 (pesos diez millones). Depósito en garantía: \$500.000,00 (pesos quinientos mil), que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-520.732/1 y CBU N° 014-0354-9-27-6177-520-732-1-8 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: Desocupado. Exhibición: 15/09/2023, de 11 a 12 hs. Para acceder a un video ilustrativo del exterior e interior del inmueble se hace saber el enlace: <https://youtu.be/5vNxCYFO-IY>. Fecha limite de acreditación de postores: 20/09/2023 a las 10 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 25/09/2023 A LAS 10 HS., FINALIZACIÓN 9/10/2023 A LAS 10 HS. Celebración de la audiencia de adjudicación: 18/10/2023 a las 12 hs., en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 14/07/2023) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "jcc1neco" y/o consultar el sitio subastas.scba.gov.ar, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 14 de agosto de 2023. Perino Gabriel. Auxiliar Letrado.

ago. 17 v. ago. 24

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juez Dr. Darío Jorge Graziabile cita y emplaza por diez días a los Herederos de RAUL FEDERICO CARLOS MEYER Y FERRO o RAUL FEDERICO CARLOS MEYER y a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya usucapión se pretende Circ. 9, Secc. F, Manz. 18, Parc. 9. Ptda.: 106-10947-4, inscripto al Folio 49 Año 1958, ubicado en Sierra de La Ventana (ptdo. Tornquist, pcia. Buenos Aires), para que se presenten a juicio en el Expte. Nro. 55698 caratulado: "Patron Laura Adriana y Otro/a c/Meyer y Ferro Raul Federico Carlos s/Prescripción Adquisitiva Larga" de trámite Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, para tomar intervención en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrarles al Defensor de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 01 de agosto de 2023. Alicia Susana Guzmán. Secretaria.

ago. 4 v. ago. 17

POR 10 DÍAS - El Juzg. de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com N° 2 del Dto. Judicial de Azul, con asiento en Tandil, cita al demandado ARTURO GONZALEZ RIVAS y/o a sus eventuales herederos y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble identificado como: Cir. I, Sección F, Chacra 254, Manz. 254-h, Parcela 5, Partida N° 23704, Matrícula 57302 del pdo. de Tandil (103), ubicado en el paraje "La Elena" de Tandil, para que se presente en los autos "Avagnina Carlos Alberto y Otro/a c/Gonzalez Rivas Arturo s/Prescripción Adquisitiva Larga, (N° 52869)" a hacer valer sus derechos en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Tandil, 4 de agosto de 2023. Sandra G. Pérez Rolié, Auxiliar Letrada.

ago. 10 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 7 del Departamento Judicial de la Plata, a cargo del Dr. Federico Martinez, Secretaría única, hace saber que en autos caratulados "Riera Diego Gustavo s/Quiebra (pequeña)", expte. LP-2911-2023, se ha decretado con fecha 06 de julio de 2023, la Quiebra de DIEGO GUSTAVO RIERA, DNI: 28.122.315, CUIL: 20-28122315-2, con domicilio real en calle Rodrigo Albert 852, Guernica, pcia. de Buenos Aires, habiendo sido designada Síndico la Cra. María Lucrecia Echeverría, con domicilio en calle 57 N° 632, piso 3° "A", La Plata. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verficatorios en forma presencial hasta el día 11 de septiembre de 2023, de lunes a viernes de 15 a 18 hs., previo solicitud de turno al celular 221-4817936/5085628 y/o correo electrónico consulpyano@hotmail.com. De optarse por la verificación electrónica se deberá enviar el pedido verficatorio de sus créditos, con los títulos justificativos, escaneados y enviados en archivos PDF, al correo electrónico citado, del mismo modo para deducir observaciones. En el caso de corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria Banco de la Provincia de Buenos Aires, Caja de Ahorro N° 5030-535526/5, CBU: 0140084703503053552656. Se presentará informe individual de créditos el día 23 de octubre de 2023 e informe general el día 05 de diciembre de 2023. Se intima al fallido y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, 01 de agosto de 2023. Otegui Marcos Guillermo. Secretario.

ago. 11 v. ago. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 del Dpto. Judicial de Mercedes a cargo del Dr. Marcelo Fabián Valle, Juez Subrogante, comunica por cinco días en los autos "Giraldez Néstor Ricardo s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 86.329, que con fecha 25 de febrero de 2019, se ha decretado la Quiebra de GIRALDEZ NÉSTOR RICARDO, CUIT n° 20-14457437-1, con domicilio en Bartolomé Mitre n° 471 de la localidad de Salto, pcia. de Bs. As. Intímase a los terceros que pudieran tener en su poder bienes de la fallida, su entrega al síndico Eduardo Guillermo Velasquez, con domicilio en la calle 20 n° 548 de Mercedes, como así también, dentro del mismo plazo, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija para el día 04 de septiembre de 2023, como fecha hasta la cual los acreedores deberán insinuar ante el Síndico sus pedidos de verificación al correo electrónico crmarcelohermida@gmail.com o presencialmente de 9 a 12:30 hs. y de 15:00 a 17:30 hs.; el 25 de septiembre de 2023 para que la sindicatura presente el informe individual y el 25 de octubre de 2023 para que presente el informe

Ecos Diarios

Recepción de avisos:
Calle 56 / Nro. 3011

Teléfonos (02262)
43-0754 / 43-2400

E-mail:
administracion@
ecosdiarios.com

Horario de atención al público:
de lunes a viernes
de 9 a 15,30
sábados de 9 a 12,30

Receptorías de participaciones fúnebres

Necochea

Florería Primavera
Calle 51 N° 2945
Tel. 42-4815

Receptorías en otras ciudades

Para la publicación de avisos y notas, dirigirse en las ciudades que se detallan a las agencias y agentes que se indican:

Buenos Aires

Agencia Olivé S.A.
Diagonal Roque Sáenz Peña 852- 1º piso - (01 1) 4328-7896/8084/8368

La Plata

g

Legales

EDICTOS

La tarifa de publicación de los Edictos Judiciales es un 40% mayor al valor de publicación del Boletín Oficial, según lo autorizado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 n°323 de Necochea, interinamente a cargo del DR. JORGE DANIEL BALBI, Secretaria UNICA del Departamento Judicial Necochea, hace saber que, en los autos caratulados "PATRIMONIO DE HERRERO RAUL S/ CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO)" 61288, el día 31/07/2023 se decretó la apertura del concurso preventivo de PATRIMONIO DE RAUL HERRERO, DNI: N° 5.361.494, con domicilio en Avda. Independencia 1090 de San Cayetano. Síndico designado: Cdr. Martin

Lizaso, con domicilio en calle 44 n°3122. Días y horarios de atención: Martes, miércoles y jueves de 11 a 13 hs. Fecha de presentación de la demanda concursual: 10/07/2023. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 16/11/2023. Se fijan los días 01/12/2023 y 01/03/2024, para la presentación por el síndico de los informes individual y general, respectivamente. Se pone en conocimiento que el arancel verificador se ha fijado en \$8.030 y que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se fija el día 07/08/2024 a las 12 hs. para la celebración de la audiencia prevista por los arts. 14 inc. 10 y 45 antepenúltimo párrafo de la LCy Q, en la sede del Juzgado. Necochea, Agosto de 2023.

15/19

El Tribunal del Trabajo nro. 1 Secretaría Unica del Departamento Judicial Necochea en autos caratulados: I/MERCADO

JUAN MANUEL C/ LARROZA LUCIO EDGAR S/ DESPIDO/ NE 1049-2023 ha ordenado notificar por Edictos las siguientes resoluciones que dicen: INECO-CHEA, 09 de mayo de 2023. De la acción instaurada, traslado a la demandada, con entrega de copias, (arts. 4 y 5 anexo 1 Reglamento para la notificación por medios electrónicos Ac. 3845 SCBA y art. 1 Ac 3997 modificatorio del art. 8 anexo 1 Reglamento para la notificación por medios electrónicos Ac. 3845 SCBA) por el plazo de DIEZ días, a quien se cita y emplaza a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo, bajo apercibimiento de lo determinado por el art. 28 de la ley 11653. Deberá la demandada en dicha oportunidad cumplir con lo establecido por el Ac. 3397/2008 en su art. 51 bajo apercibimiento de ley.-Agréguense la documentación acompañada digitalmente (Ac. 4013 y 4039 SCBA).-Hágase saber al peticionante que en el marco de lo dispuesto por el art. 1 del Ac. 3397 que modifica el art. 8 del anexo 1 (reglamento para la notificación por medios electrónicos) del acuerdo 3845 SCBA las copias de la demanda y documental deberán adjuntarse en formato digital relacionadas

al texto de la cédula a diligenciarse. En esa inteligencia se dispone que en el cuerpo de la cédula debe consignarse la siguiente leyenda: \A los fines de la verificar la autenticidad e integridad de este documento y tomar conocimiento de la documentación digital adjunta, se le hace saber que deberá acceder al subsitio web habilitado por la Suprema Corte de Justicia <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx> e ingresar manualmente el código verificador o escanear el código QR que se visualiza al pie del presente.-NOTIFIQUESE (Art. 137 1ra. parte C.P.C.).-Téngase por ampliada la demanda incoada a tenor del escrito presentado en fecha 25-4-2023 (Arts. 26 y 63 ley 11.653 y art. 331 CPCC). Notifíquese, con entrega de copias, (art. 137 primera parte CPCC) conjuntamente con el proveído de fecha 18-1-2023. Fdo. Daniel Alberto Bergero. Juez1.-NECO-CHEA, 10 de agosto de 2023. Atento el informe de la cédula agregada en fecha 24/05/2023, comunicación de

la Cámara Nacional Electoral y RE.NA.PER y en virtud de lo manifestado y solicitado en el escrito que antecede, dispónese la notificación del auto de fecha 09/05/2023 que ordenó el TRASLADO DE DEMANDA al demandado el Sr. Lucio Edgar Larroza Enciso, por EDICTOS (arts. 59, 145, 146, 147 y 341 del CPCC), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial y en el Ecos Diarios de la ciudad de Necochea, durante dos (2) días y en la forma prescrita por el ordenamiento procesal, quedando a cargo del solicitante la confección y diligenciamiento de los edictos aquí ordenados, dejándose constancia que el actor goza del beneficio de gratuidad consagrado en el art. 22 de la ley 11.653. NOTIFIQUESE en forma electrónica (art. 137, 2da. parte del CPCC). Fdo. Patricia Cecilia Razquin. Juez. 15/16

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaria a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ MIGUEL . Necochea, Agosto de 2023. Dr German Sanchez Jauregui, Secretario. 15/17

El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por CINCO días, que en los autos caratulados "FIDEL-COMISO LEY 12.726/12.790 C/LAHORE SANTIAGO RUBEN Y OTRA S/ CONCURSO ESPECIAL HIPOTECARIO" N° 13272, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 50% (cincuenta por ciento) del inmueble ubicado en calle Suarez Garcia N° 15 (ex calle Santa Fe n° 15) ochava calle Suarez Garcia N° 1 (ex calle Santa Fe n° 1) intersección esquina Av. Campos n° 202, de la ciudad de Lobería; Nom. Cat. Circ. 1, Secc. A, Mza. 12, Par. 10 A, inscripto en la Mat. N° 7964 (061) de la ciudad de Lobería Partida 061-2141. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Jorge A. Balinotti, domicilio en calle 57 N° 2435, Necochea, tel: 02262-438671, cel: 02262-15637724, email: jbalinotti@necocheanet.com.ar y jorgebalinotti@gmail.com.ar. Base: \$10.000.000,00 (pe-

sos diez millones). Depósito en garantía: \$500.000,00 (pesos quinientos mil), que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-520.732/1 y CBU N° 014-0354-9-27-6177-520-732-1-8 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: DESOCUPADO. Exhibición: 15/09/2023, de 11 a 12 hs.. Para acceder a un video ilustrativo del exterior e interior del inmueble se hace saber el enlace: <https://youtu.be/5vNxCYEQJY>. Fecha límite de acreditación de postores: 20/09/2023 a las 10 hs. Inicio de la subasta: 25/09/2023 a las 10 hs.. Finalización 9/10/2023 a las 10 hs. Celebración de la audiencia de adjudicación: 18/10/2023 a las 12 hs., en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 14/07/2023) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "joc1neco" y/o consultar el sitio subastas.scba.gov.ar, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 14 de Agosto de 2023.- El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario "Ecos Diarios de Necochea", sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 de la Ley 24.522). 16/20

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaria a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CATAPANO VICTORINA ANA. Necochea, Agosto de 2023. Dr. German Sanchez Jauregui, Secretario. 16/18

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaria a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui,

ITALIA

Se duplicaron los desembarcos de migrantes

Los desembarcos de migrantes se duplicaron en los primeros siete meses de 2023 respecto del mismo periodo del año pasado: según datos del gobierno italiano fueron 89.158, frente a 41.435 en 2022, un 115,18% más, y el principal país de salida a Italia es Túnez, cuando el año pasado fue Libia. Las operaciones de búsqueda y salvamento también aumentaron, y representaron el 72,64% de todos los casos, un total de 64.764, de los cuales 3.777 fueron realizadas por ONG, frente a las 19.171 del año pasado, consignó ayer la agencia ANSA. Hubo 2.561 repatriaciones (+28,05%) en comparación con 2.000 el año pasado. Las solicitudes de asilo también crecieron: 72.460 (+70,59%).

En las horas previas a conocerse estos datos continuaron los constantes desembarcos en Lampedusa. Desde la medianoche llegaron 299 migrantes en siete pequeñas embarcaciones, todas zarpadas desde Sfax, en Túnez, rescatadas por lanchas patrulleras de la Guardia Costera y la Guardia de Finanza, y una por la ONG Nadir, agregó ANSA.

POR EL MUNDO

AFGANISTÁN.- El Gobierno talibán conmemoró ayer el segundo aniversario de su regreso al poder con varias celebraciones y una declaración que ensalza su vuelta al frente del país luego de vencer a Estados Unidos en una guerra de 20 años, en medio de renovadas denuncias sobre violaciones a los derechos de las mujeres en lo que la ONU denunció como "apartheid de género".

MÉXICO.- Más de 230 migrantes de Guatemala y El Salvador fueron encontrados en el contenedor de un camión mientras viajaban por el centro de México.

REPÚBLICA DOMINICANA.- Una explosión en un comercio dejó al menos 10 fallecidos, 37 heridos y 11 desaparecidos en la ciudad de San Cristóbal, a 24 kilómetros de la capital de la República Dominicana, Santo Domingo.

cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CATAPANO VICTORINA ANA. Necochea, Agosto de 2023. Dr. German Sanchez Jauregui, Secretario. 16/18

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de

cochea, 14 de agosto de 2023. Dr. Gabriel Perino, Auxiliar Letrado. 16/18

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaria a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui,